



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.730. /

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-69-L116, Contratar Curso de Elaboración de Mermeladas Exóticas e Innovadoras, para usuarios del Programa Prodesal Laja.

Laja, Junio 30 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 30-06-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 22-06-2016
- 3.-Licitación Pública ID 3734-69-L116 de fecha 16-06-2016
- 4.-D.A. N° 3910 de fecha 02-06-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 5.-Orden de Pedido N° 51 de fecha 17-05-2016, del Departamento de Secplan
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-69-L116 de fecha 16-06-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SOCIEDAD AGROCOMERCIAL E INVERSIONES DULSUR LIMITADA RUT: 76.153.123-9	Curso capacitación de elaboración Mermeladas exóticas, para usuarios Programa Prodesal Laja	\$840.336

2.-EMITASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, a la Dirección de Administración y Finanzas a pagar el servicio en 2 estados de pago, habiéndose constatado que el curso fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.11.999 Sp4 cc 800101, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- SECPLAN
- SSMM
- CONTROL
- Unidad de Adquisiciones